

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV. — Nº 6746 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	MIERCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1962.	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
---	-------------------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL  
Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años .....	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	" 50.00
" atrasado de más de 10 años .....	" 75.00

### SUSCRIPCIONES

Meñsual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	" 200.00
Semestral .....	" 300.00
Anual .....	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. Nº	Fecha	Descripción	Página
5365	del 14[11]62.	— Autorízase a Tesorería de Jefatura de Policía a hacer efectivo, los haberes por el tiempo que estuvo suspendido el Sr. Andrés A. Toledo. ....	4230
5366	" "	— Déjase cesante al Sr. Esteban Rodríguez, de Jefatura de Policía. ....	4230
5367	" "	— Recházase la renuncia presentada por el Dr. Juan A. Farizano Codazzi, Director del Dpto. de Odontología. ....	4230
5368	" "	— Designase con carácter "ad-honorem" al Dr. Antonio Moraga, en el Hospital de Metán	1230
5369	" "	— Designase al Dr. Raúl F. Santivañez, en el Dpto. de Odontología, con carácter de "ad-honorem". ....	4231
5370	" "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se otorga una pensión a la Sra. Fanny López Echenique de Carreras. ....	4231
5371	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Juez de Paz Suplente de la localidad de Guachipas, Sr. Agapito Vázquez. ....	4231
5372	" "	— Déjase cesante al Sr. Pedro Mamaní, de Jefatura de Policía. ....	4231
5373	" "	— Déjase cesante al Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Nuestra Señora de Talavera, don Hugo Rafael Morales. ....	4231
5374	" "	— Autorízase a la Cárcel Penitenciaria a adquirir, en forma directa diversos alimentos.	4231
5375	" "	— Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Dr. Mario J. Bava, Jefe del Dpto. de Mat. é Inf. ....	4231
5376	" 15[11]62.	— Designase con carácter interino al Sr. Roberto A. Odriozola, Director en la sección Movilidad del Ministerio. ....	4231
5377	" "	— Designase Profesor suplente de la Escuela Pcial. de Aviación Civil al Sr. José A. Pedernera. ....	4232
5378	" "	— Exceptúase de las disposiciones del art. 4º del decreto Nº 10.113.59, por razones de servicio de la licencia anual reglamentaria período 1960/61, concedida a la empleada de la Dirección Provincial de Turismo, Sra. Elsa Quiroga de Arias. ....	4232
5379	" "	— Déjase cesante al Sr. Angel Custodio Alborno, de Jefatura de Policía. ....	4232
5380	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Antonio H. Castillo, de Jefatura de Policía	4232
5381	" "	— Dánse por terminadas las funciones del Comisionado Interventor Municipal de Colonia Santa Rosa, Dn. Antonio Ortiz. ....	4232
5382	" "	— Trasládase con carácter de ascenso al Sr. José A. Cajal, a la Dirección Provincial del Trabajo. ....	4232

	PAGINAS
M. de A. S. N° 5384 del 16/11/32.— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se convierte en ordinaria la jubilación anticipada al Sr. Carlos M. Barbarán Alvarado. ....	4232
“ “ “ “ 5385 “ “ — Recházase la renuncia presentada por el Dr. José M. García Bes, Director de Zoonosis. ....	4232
“ “ “ “ 5386 “ “ — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Josefa D. Ustares, del Dpto. de Lucha Antituberculosa. ....	4232 al 4233
“ “ “ “ 5387 “ “ — Déjase sin efecto la designación de la Srta. Zaida A. Cintioni, en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores. ....	4233
“ “ “ “ 5388 “ “ — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reconocen los servicios prestados por el Sr. Cipriano López, en la Administración Provincial. ....	4233

## EDICTOS DE MINAS:

N° 12809 — s/p. Roberto Patrón Costas - Expte. N° 4157-P. ....	4233
N° 12761 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. N° 4094-A. ....	4233
N° 12760 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. N° 4096-A. ....	4233
N° 12705 — s/p. Marcelo Figueroa - Expte. N° 4174-F. ....	4233
N° 12704 — s/p. Leicar S.A. - Expte. N° 4194-L. ....	4233
N° 12703 — s/p. Mariano Acosta Van Praet - Expte. N° 4188-A. ....	4233
N° 12702 — s/p. Leicar S.A., - Expte. N° 4173-L. ....	4233 al 4234
N° 12701 — s/p. Juan Esteban Cornejo - Expte. N° 4156-C. ....	4234
N° 12700 — s/p. Bartolomé Fiorini - Expte. N° 4172-F. ....	4234
N° 21719 — s/p. Eugenio Gratky-Expte. N° 4043-K. ....	4234

## PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:

N° 12815 — Direc. Gral. Fabric. Milit. Postergar licit. púb. n° 3/33. ....	4234
--	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

N° 12820 — De don José Lindor Ibáñez. ....	4234
N° 12795 — De don Víctor Chirila. ....	4234
N° 12793 — De don Rosario Mascarello. ....	4234
N° 12792 — De don Ambrosio Cayo y de doña Clariza Ma. Ita de Cayo. ....	4234
N° 12749 — De don José Casas. ....	4234
N° 12742 — De don Benjamín Esteban. ....	4234
N° 12715 — De doña Manuela Martínez de García. ....	4234
N° 12711 — De don Manuel de la Hoz. ....	4234
N° 12710 — De doña María Urzagarte. ....	4234
N° 12679 — De don Estratón Rosa Moreno. ....	4234
N° 12670 — De don Leopoldo Zigarán. ....	4234
N° 12647 — De don Félix Flores. ....	4234
N° 12641 — De don Isidoro Aguirre y Timotea Luisa Díaz de Aguirre ó Luisa Aguirre de Díaz. ....	4234
N° 12634 — De don Mesaud Sales. ....	4234
N° 12633 — De doña Dorotea Carmen ó Carmen Vilte de Córdoba. ....	4235
N° 12628 — De don Acher Abrebanel. ....	4235
N° 12621 — De don Ernesto Dib. ....	4235
N° 12617 — De doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo. ....	4235
N° 12600 — De doña Sofía Vergara de Martínez. ....	4235
N° 12589 — De don Mercedes Arias. ....	4235
N° 12586 — De don Juan Cecilio Córdoba y Modesta del Carmen Yapura de Córdoba. ....	4235
N° 12567 — De don Bonifacio Villagra. ....	4235
N° 12563 — De don Enrique Salomón Giménez ó Enrique Giménez. ....	4235
N° 12556 — De doña María Elena Alemán de Clement. ....	4235
N° 12555 — De don Lino José Herrera. ....	4235
N° 12554 — De don José Russo. ....	4235
N° 12538 — De doña María Inés Gómez de Díaz. ....	4235
N° 12523 — De doña Lorenza Castro de Flores. ....	4235
N° 12517 — De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchat Vda. de. ....	4235
N° 12516 — De doña Nicolasa Huerta de Martínez. ....	4235
N° 12515 — De doña Natividad Carral de Arce. ....	4235
N° 12514 — De doña Arias Fructosa López de. ....	4235
N° 12511 — De don Santos Segundo Valeriano. ....	4235
N° 12508 — De doña Antonia Ontivero de Gonza. ....	4235
N° 12501 — De don Valentino Constantino á Valentín Costantino ó Valentino Costantino. ....	4235
N° 12497 — De don Mariano Jurado. ....	4235
N° 12494 — De don Ricardo Martearena. ....	4235
N° 12477 — De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arrojo de Tejerina. ....	4235

## REMATES JUDICIALES:

N° 12825 — Por Raúl M. Casale-juicio: Margalef José vs Liquín Micaela Elina. ....	4235 al 4236
N° 12824 — Por: Raúl M. Casale-juicio: Tobío Luis vs. Galli Mario H. ....	4236
N° 12819 — Por: Gustavo A. Bollinger-juicio: Castellanos Enrique Félix vs. Ingenio y Refinería San Martín. ....	4236
N° 12818 — Por: José A. Cornejo-juicio: Enrique Blanco vs. Ramón R. Castro y Otro. ....	4236
N° 12817 — Por: José A. García-juicio: Salvatierra Eulogio Ramiro vs. Nenchuk Alejandro. ....	4236
N° 12814 — Por: José A. Cornejo-juicio: Pascual Vargas vs. Gerardo C. Sartini. ....	4236
N° 12813 — Por: José A. Cornejo-juicio: Jorge O. Carrera S.R.L. vs. José Lorenzo San Martín. ....	4236
N° 12812 — Por: José A. Cornejo-juicio: Oscar Moreno vs. A.M.D.F. ....	4236
N° 12811 — Por: Efraín Racioppi-juicio: Alterman y Galagovsky S.C.C. vs. Teyssier René. ....	4236
N° 12810 — Por: Raúl M. Casale-juicio: Ayala Octavio Jacinto vs. Coll Francisco Manuel A. y Otros. ....	4236
N° 12808 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Lerma S.R.L. vs. Castaño Guillerma Delia. ....	4236
N° 12807 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Lerma S.R.L. vs. Chocobar Fernando. ....	4237
N° 12806 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Nadrá S.A. vs. Zufiga Normando. ....	4237
N° 12805 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Martínez Molina Jesús vs. Cía. Minera La Poma. ....	4237
N° 12799 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Biasutti Camilo vs Aranda Antonio. ....	4237
N° 12798 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Biasutti Camilo vs. Liendo Emiliano. ....	4237

Nº 12797	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Panusieri Demetrio vs. Gutiérrez Tiburcio.	4237
Nº 12791	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía. vs. Gallegos, Roberto.	4237
Nº 12790	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía vs. Martínez Elva y Rufz Francisco.	4237
Nº 12782	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Antonio Mena vs. Coll Francisco Manuel.	4237
Nº 12770	— Por: Martín Leguizamón-juicio: S. Esquiú vs. Domingo García.	4237 al 4238
Nº 12763	— Por José M. Riso Patrón — Juicio: Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia y Otros	4238
Nº 12750	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Armando Naím vs. Miguel Betinelli	4238
Nº 12745	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Anselmo Baez	4238
Nº 12741	— Por: Miguel A Gallo Castellano-juicio: Peñaloza Gabino D. vs. D'Angelis Humberto.	4238
Nº 12714	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Mena Antonio vs. Celia ó Cecilia Arana Vda. de Sandoval	4238
Nº 12696	— Por Justo C. Figueroa —juicio: Zorrilla Milagro vs. Eletti Domingo Egidio	4238
Nº 12677	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Bazán Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de	4238
Nº 12675	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel.	4238
Nº 12674	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi.	4238
Nº 12664	— Por José A. Cornejo —juicio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga.	4238 al 4239
Nº 12658	— Por Efraín Racioppi —juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas	4239
Nº 12647	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel Condori vs. Damacio V. Acosta	4239
Nº 12644	— Por: José A. Gómez Rincón-juicio: Torres Florentín vs. Moreno Domingo.	4239
Nº 12639	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Núñez Carmen Veróna ó Verónica ó Vulcan de vs. Núñez Anatolio.	4239
Nº 12626	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Nallar Dergam vs. Vespa Leandro Luis.	4239
Nº 12591	— Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao.	4239

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 12743	— Marquez Juan Simón vs. Miguel Czarnecky y doña Ercilia Sosa de Arce	4239
Nº 12731	— Elisa Vicenta Vetter de Ríos Bravo vs. Azucena García.	4239
Nº 12666	— A Jesús López.	4239
Nº 12654	— A doña Norma Porcel de Díaz	4239
Nº 12627	— Juncosa Francisco Enrique vs. Capela José A.	4239

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 12695	— s/p. Marfa Cruz Díaz de Tarcaya	4239 al 4240
Nº 12623	— s/p. Hilarión Cruz.	4240

# SECCION AVISOS

**ASAMBLEAS:**

Nº 12816	— Cámara de Industriales del Pan y Afines - Para el día 28 del corriente.	4240
Nº 12804	— Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario Salta - Para el día 7 de diciembre de 1962.	4240
Nº 12800	— Valle de Lerma S.A., - Para el día 11 de diciembre de 1962.	4240
Nº 12713	— Luracatao S. A. — Para el día 10 de diciembre de 1962	4240

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	4240
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	4240

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**EJECUTIVO**

DECRETO Nº 5365—G.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. Nº 1419—62.

VISTAS las presentes actuaciones donde el ex-Oficial 7º Comisario de Policía de la Provincia, señor Andrés Agustín Toledo, solicita se le abonen sus haberes por el tiempo que estuvo suspendido preventivamente; Por ello y atento el dictamen de Fiscalía de Gobierno a fojas 30 del presente expediente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Autorízase a Tesorería de Jefatura de Policía a hacer efectivo al ex-Oficial 7º Comisario de Policía, señor Andrés Agustín Toledo, los haberes que ha dejado de percibir durante el tiempo que duró la suspensión preventiva.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 5366—G.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. Nº 8563—62.

VISTA la Nota Nº 1137 de fecha 9 de noviembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Déjase cesante desde el día 16 de noviembre del año en curso, al Ayudante Mayor —Agente (P. 2138[F. 3751] de la Comisaría de Orán de la Policía de la Provincia, señor Esteban Rodríguez, por infracción al artículo 1161 inciso 6º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 5367—A.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. Nº 40.049—62.

VISTO la renuncia elevada por el Dr. Juan A. Farizano Codazzi, al cargo de Director del Departamento de Odontología;

Por ello y atento a lo manifestado en Memorandum Nº 369 que corre a fojas 1 del expediente del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Recházase la renuncia presen-

tada por el Dr. Juan A. Farizano Codazzi, al cargo de Director del Departamento de Odontología —Director de 1º— y confirmase al mencionado profesional en el citado cargo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública.

DECRETO Nº 5368—A.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

VISTO la designación solicitada a favor del Dr. Antonio Moraga, en carácter "Ad-honorem";

Por ello, atento a lo manifestado a fojas 3 de las presentes actuaciones,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Designase con carácter "Ad-honorem" al Dr. Antonio Moraga — L. B. Nº 7.210.716— en el cargo de Médico dependiente del Hospital de "El Carmen" de Metán, quien deberá realizar jiras periódicas a las localidades de Metán Viejo, Río Piedras, Lumbreras, además deberá cumplir con el horario y demás reglamentaciones en vigencia, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2 — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5369—A.  
SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Registro N° 8860/62 de Subsecretaría de Salud Pública.

VISTO estas actuaciones en las que el Dr. Raúl Santivañez solicita se lo designe como Odontólogo —Concurrente "Ad-honorem" en alguno de los servicios dependientes del Departamento Central de Odontología;

Por ello, atento a lo manifestado por el Director del citado Departamento y a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Designase a partir de la fecha del presente decreto, Odontólogo Concurrente del Departamento Central de Odontología, con carácter "Ad-honorem", al doctor Raúl Felipe Santivañez; quién deberá cumplir con el horario y demás reglamentaciones en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5370—A.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. N° 2716—C—62 (N° 4525/62, 97—E—1936, 106/54 y 717/54 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estos expedientes la solicitud de pensión presentada por doña Fanny López Echenique de Carreras en su carácter de hija viuda del jubilado fallecido don Casimiro López Casteaburu; y

—CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con fecha 25 de octubre de 1962 ha dado la Resolución N° 595—J (Acta N° 52), que hace lugar a lo solicitado y dispone la inclusión de la peticionante en la pensión otorgada a sus hermanas solteras, señoritas María Estanislada y Elena López Echenique;

Que a fs. 5 del expediente N° 4525/62 el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública dictamina en el sentido de que la resolución dictada por el organismo correspondiente, se ajusta a las disposiciones legales,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Apruébase la Resolución N° 595—J (Acta N° 52), de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 25 de octubre de 1962, por la que se incluye a la señora Fanny López Echenique de Carreras (Mat. Ind. N° 9.488.023), como co-partícipe en la pensión otorgada a sus hermanas solteras señoritas María Estanislada y Elena López Echenique por Decreto N° 9131/54, en su carácter de hijas del jubilado fallecido don Casimiro López Casteaburu.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5371—G.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. N° 8542—62.

VISTAS las renunciaciones interpuestas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presen-

tada por el Juez de Paz Suplente de la localidad de Guachipas, departamento del mismo nombre, señor Agapito Vázquez.

Art. 2° — Acéptase la renuncia presentada por el Juez de Paz Suplente de la localidad de San José de Orquera, departamento de Metán, señor Domingo L. Parada.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5372—G.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. N° 8548—62.

VISTA la Nota N° 1185 de fecha 8 de noviembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Déjase cesante desde el día 12 de octubre del año en curso, al Ayudante Mayor —Agente (P. 1678/F. 1079), de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la Provincia, señor Pedro Mamani, por infracción al Art. 1162 Inc. 6° y 8° del Reglamento General de Policía.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5373—G.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. N° 8483—62.

VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en Nota N° 390—M—16 de fecha 31 de octubre del año en curso y dado los motivos expuestos en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Déjase cesante al Encargado de la Oficina del Registro Civil de 3° categoría de la localidad de Nuestra Señora de Talavera (Dpto. Anta), don Hugo Rafael Morales por abandono de servicio desde el 20 de setiembre del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5374—G.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Expte. N° 8538—62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Cárcel Penitenciaria solicita autorización para adquirir en forma directa 5.000 litros de leche, 40.000 kilos de azúcar, 800 toneladas de leña mezclada, 700 kilos diarios de carne vacuna faenada, 900 bolsas de cemento portland y 900 bolsas de harina mensuales a partir del día 1° de noviembre del año en curso y atento las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a fojas 2 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Autorízase a la Cárcel Penitenciaria para adquirir en forma directa (Art. 55° Inc. d- de la Ley de Contabilidad N° 705/57, vigente), a partir del día 1° de noviembre del año en curso 5.000 litros de

leche, 40.000 kilos de azúcar; 800 toneladas de leña mezclada, 700 kilos diarios de carne vacuna faenada, 900 bolsas de cemento portland y 900 bolsas de harina mensuales para atender las necesidades de la misma y hasta el día en que el Poder Ejecutivo dicte el pertinente decreto de adjudicación.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5375—A.

SALTA, 14 de Noviembre de 1962

Memorándum N° 364 de S.S. el señor Ministro.

VISTO la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, formulada por el Dr. MARIO JOSE BAVA, en los cargos de Jefe de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia y Oficial Mayor (Médico Agregado) del Departamento de Lucha Antituberculosa, mientras desempeñe las funciones de Ministro en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Concédese licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Dr. MARIO JOSE BAVA, en los cargos de Jefe de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia y Oficial Mayor (Médico Agregado) del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 1° de noviembre del año en curso y por el tiempo que duren las funciones de Ministro en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2° — El presente Decreto será refrendado por los Sres. Ministros en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5376—A.

SALTA, 15 de noviembre de 1962.

Memorándum N° 375 de S.S. Sr. Ministro VISTO lo dispuesto en Memorándum arriba indicado y atento a los informes de fs. 2,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Designase con carácter interino, al señor ROBERTO ALEJO ODRIOZOLA, en la categoría de Director de 3ra., con funciones de Interventor de la Sección Movilidad del Ministerio del rubro, con retención del cargo de Ayudante Principal de la Dirección de Administración de dicho Departamento de Estado y en vacante existente en el Inciso n° 1.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo E- Inciso 1- Item 1- Principal a) 1- Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia - Ejercicio 1962/1963.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5377-G.  
SALTA, 15 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 6235/62

VISTAS las presentes actuaciones que tratan de la licencia por enfermedad del profesor señor Fernando Esber de la Escuela Provincial de Aviación Civil por el término de (30) treinta días (Art. 10° decreto n° 10.113/59) a partir del día 4 de octubre del año en curso y lo requerido por la citada Escuela a fojas 1 de estas actuaciones.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Designase profesor suplente en la Escuela Provincial de Aviación Civil al señor JOSÉ A. PEDERNERA, M. I. N° 5.507.241 en doce (12) horas de cátedras mientras dure la licencia por enfermedad de don Fernando Esber, a partir del día 4 de octubre y por el término de treinta (30) días (Art. 10° decreto 10.113-10-XII-59)

Art. 2° — El gasto se imputará al Presupuesto de la Escuela Provincial de Aviación Civil.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5378-G.  
SALTA, 15 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 8568/62.

VISTAS las presentes actuaciones que tratan de la solicitud interpuesta por el Director Provincial de Turismo referente a la postergación de la licencia anual reglamentaria período 1960/1961 acordada a favor de la empleada señora Elsa Quiroga de Arias por razones de servicio, quedando postergada la misma para cuando las necesidades lo permitan y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4 de estos obrados,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Exceptúase de las disposiciones del artículo 4° del decreto n° 10.113 del 10-XII-59, por razones de servicio la licencia anual reglamentaria período 1960/1961 concedida a la empleada de la Dirección Provincial de Turismo señora ELSA QUIROGA DE ARIAS, quedando postergada la misma para cuando las necesidades de servicio lo permitan.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5379-G.  
SALTA, 15 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 5591/62.

VISTA la nota N° 1188 de fecha 12 de noviembre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Déjase cesante desde el día 16 de noviembre del año en curso al Ayudante Mayor-Agente (P. 2158/F. 3403) de la Comisaría de Orán de la Policía de la Provincia, señor ANGEL CUSTODIO ALBORNOZ, por infracción a los artículos 1159° inc. 2° 1161, inc. 6 y 1162, inc. 5° del Reglamento General de Policía

Art. 2° — Suspéndese por el término de ocho días sin perjuicio del servicio desde el día 16 de noviembre del año en curso, al Au-

xiliar 4° — Sargento (P. 913/F. 695) de la Subcomisaría de El Tabacal, señor ROBERTO ADAN RAMIREZ y Ayudante Mayor - Agente (P. 1244/F. 2234) de la Seccional Primera de la Policía de la Provincia, señor LAZARO CELEDONIO BEJARANO, por infracción a los artículos 1159, inc. 2° y 1161, inc. 5° del Reglamento General de Policía, con la prevención que de ser reincidentes, serán dejados cesantes.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5380-G.  
SALTA, 15 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 8592/62.

VISTA la nota N° 1190 de fecha 12 de noviembre del año en curso y atento lo solicitado en la misma por Jefatura de Policía.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Aceptase desde el día 16 de noviembre del año en curso la renuncia presentada por el Ayudante Mayor-Agente (L. 572/P. 2143) de la Comisaría Seccional Tercera de la Policía de la Provincia, señor ANTONINO HUMBERTO CASTILLO.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5381-G.  
SALTA, 15 de noviembre de 1962.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Dánse por terminadas las funciones del Comisionado Interventor Municipal de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán) Dr. ANTONIO ORTIZ, agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2° — Designase Comisionado Interventor Municipal de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán) al señor SEBASTIAN VAQUER — C. 1916 — M.I. N° 3.612.439 y a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5382-A.  
SALTA, 15 de noviembre de 1962.  
Memorándum N° 377.

VISTO lo manifestado en Memorándum N° 377 que corre a fojas 1 de las presentes actuaciones;  
Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Trasládase con carácter de ascenso al señor JOSE ADOLFO A. CAJAL —L.E. N° 3.947.070, actual Oficial 3° del Inciso 1, a la Dirección Provincial del Trabajo donde se desempeñará en el cargo de Secretario General, en vacante del señor Julio A.franllie.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá atenderse con imputación al Anexo B- Inciso 19- Item 1- Principal a)1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Es copia:  
Lina Bianchi de López.  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5384-A.  
SALTA, 16 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 2725-B-62 (N° 2815-B-62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO las precedentes actuaciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, realizadas con motivo de la solicitud de reajuste de jubilación en base a servicios posteriores formulados por el señor Carlos Mario Barbarán Alvarado; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, con fecha 2 de noviembre de 1962 ha dictado la Resolución N° 606-J (Acta N° 64) con la que acuerda al solicitante jubilación ordinaria de acuerdo a los servicios computados y reconocidos;

Que a fojas 55 del expediente consignado al rubro, el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, dictamina en el sentido de que la resolución dictada por el organismo correspondiente, se ajusta a las disposiciones legales vigentes,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 606-J (Acta N° 64) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de noviembre de 1962, por la que se convierte en ordinaria la jubilación anticipada del Oficial 1° —Encargado de Mesa de Entradas de la Corte de Justicia señor CARLOS M. BARBARAN ALVARADO — Mat. Ind. N° 3.934.506 con un haber mensual de \$ 9.340.— m.n. (Nueve mil ochocientos cuarenta pesos moneda nacional).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5385-A.  
SALTA, 16 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 40.049/62.

VISTO la renuncia presentada por el doctor José María García Bes al cargo de Director de Zoonosis;

Por ello y atento a lo manifestado en Memorándum n° 369 que corre a fojas 1 del expediente del rubro,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Artículo 1° — Recházase la renuncia presentada por el doctor JOSE MARIA GARCIA BES al cargo de Director de Zoonosis —Director de 2°—, quien actualmente se encuentra con licencia sin goce de sueldo, y confírmase al mencionado profesional en dicho cargo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 5386-A.  
SALTA, 16 de noviembre de 1962.  
Expediente N° 40.017/62.

VISTO la renuncia presentada por la señorita JOSEFA DORA USTARES — L. C.



Nº 3.573.964 — al cargo de Ayudante 8º — Personal de Servicios Generales del Departamento de Lucha Antituberculosa—, a partir del día 18 de octubre del año en curso; atento a lo informado a fs. 7 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Aceptase la renuncia presentada por la señorita JOSEFA DORA USTARRES —L.C. Nº 3.573.964— al cargo de Ayudante 18º —Personal de Servicios Generales del Departamento de Lucha Antituberculosa— a partir del día 18 de octubre del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5337-A

SALTA, 18 de noviembre de 1962.

Expediente Nº 39.941/62.

VISTO que por Decreto Nº 4570, de fecha 10 de octubre del año en curso, mediante el artículo 4º se designa a la señorita ZAIRA AMANDA CINTIONI en la categoría de Ayudante 4º —Personal Docente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores;

Atento a que la misma no se hizo cargo de sus funciones y a los informes emitidos a fs. 1º, 2º y 3 del expediente del rubro.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — La designación dispuesta mediante el Art. 4º del Decreto Nº 4570, de fecha 10 de octubre del año en curso, de la señorita ZAIRA AMANDA CINTIONI en la categoría de Ayudante 4. —Personal Docente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores—, queda sin efecto por cuanto la misma no se hizo cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5388-A

SALTA, 16 de noviembre de 1962.

Expediente Nº 2733-L-62 (Nº 3487/62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTA las actuaciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, realizadas con motivo de la solicitud de reconocimiento de servicios formulada por el señor Cipriano López; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, con fecha 2 de noviembre de 1962, ha dictado la Resolución Nº 613-J (Acta Nº 54) con la que declara computables los servicios prestados a la Administración Provincial por el solicitante;

Que a fojas 13 del expediente del rubro, el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública dictamina en el sentido de que la Resolución dada por el organismo competente se ajusta a disposiciones legales vigentes,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 613-J (Acta Nº 54) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de noviembre de 1962, por la que se declaran

computables los servicios prestados a la Administración Pública por el señor CIPRIANO LOPEZ (M.I. Nº 3.872.454) durante nueve años y tres días.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## EDICTOS DE MINAS

Nº 12309 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Roberto Patrón Costas el 10 de Julio de 1962 por Expediente Nº 4157—P ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado el Alizar se mide: 5.500 metros al Este, 16.000 metros al Norte hasta llegar al punto de partida desde donde se miden 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur y por último 5.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas.

J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

SALTA, Noviembre 7 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 26/11 al 7/12/62.

Nº 12761 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Ricardo Arredondo y otros el día 23 de abril de 1962 a horas diez y quince por Expte. 4094—A ha solicitado en el departamento de La Poma cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del mojón esquinero Nor-este de la propiedad de la sucesión Pedro G. Gavazzi se miden 2800 metros al norte con 345º de allí es el punto de partida (P.P.) se miden 5.000 metros al norte con 187º, de allí se miden 4.000 metros al oeste con 97º, de allí 5000 metros al Sud con 70º, de allí 4000 metros al este con 277º para cerrar las 2000 has. solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 21/11 al 4/12/62

Nº 12760 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Ricardo Arredondo y otros el 23 de abril de 1962 a horas diez y quince por Expte. 4095—A ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del mojón esquinero de la mina Valparaíso 2000 metros al norte con 188º, de allí 5000 metros al oeste con 98º, de allí 4000 metros al Sud con 8º, de allí 5000 metros al este con 278º, de allí 2000 metros al norte con 188º y se cierra las 2000 hectáreas solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.

J. G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 21/11 al 4/12/62

Nº 12705 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Marcelo Figueroa el 23 de julio de 1962 por Expte. 4174 —F ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 1.500 metros al Este hasta el punto de partida desde donde se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sur y 4.000 metros al Oeste, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

Salta, 8 de Noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 15 al 28—11—1962

Nº 12704 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Leicar S.A. el 14 de agosto de 1962 por Expte. Nº 4194—L ha solicitado en el departamento de Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 500 metros al Oeste y desde allí 19.000 metros al Sur y 400 metros al Oeste hasta encontrar el punto de partida; desde este punto se miden 5090 metros al Sur 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este cerrando una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 15 al 28—11—1962

Nº 12703 — Edicto de Cateo.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 10 de agosto de 1962 por Expte. 4188—A ha solicitado en el departamento de General Güemes, Anta y La Capital cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 1.500 metros al Est., 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sur y por último 2.500 metros al Este para cerrar la superficie de 2.000 has. —

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: "Agustín", Expte. Nº 3148—L—59; "Marcelo", Expte. Nº 3150—L—59; "Marcelito", Expte. Nº 3788—L—61; "El Yuto", Expte. Nº 3641—L—60; "Santa Patina", Expte. Nº 34288—D—56; "Mal Paso", Expte. Nº 3630—L—60 y "Agua Negra", Expte. Nº 3631—L—60; "El Cardón", Expte. Nº 3637—L—60; "Fernando", Expte. Nº 3638—L—60; "Las Garzas", Expte. Nº 3639—L—60 y "El Alizar", Expte. Nº 3640—L—60. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas. — J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, Noviembre 3 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 15 al 22/11/62

Nº 12702 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que Leicar S.A. el 28 de Julio de 1962 por Expts. Nº 4173—L ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: para su ubicación se toma como punto de referencia el

mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 500 metros al Oeste, desde este punto se miden 4.000 metros al Sur; desde este punto se miden 8.000 mts. al Este hasta el punto de partida, desde donde se mide 4.000 metros al Sur; desde este punto se miden 8.000 metros al Este hasta el punto de partida, desde donde se miden 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 15 al 28/11/62

**Nº 12701 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 10 de Julio de 1962 por Expte. 4156—C ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se mide 4.500 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte y por último 500 metros al Este para cerrar el perimetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona peticionada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 15 al 28/11/62

**Nº 12700 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Bartolomé Fiorini el 23 de Julio de 1962 por Expte. Nº 4172—F ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar se mide 500 metros al Oeste y desde allí 24.000 metros al Sur hasta encontrar el punto de partida, desde este punto se mide 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minas.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario  
e) 15 al 28/11/62

**Nº 12719 — EDICTO DE MINA:**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Eugenio Kratky el día 6 de febrero de 1962 por Expte. Nº 4043—K, ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de cobre denominado "EUGENIA".

El punto de extracción de la muestra se determina en la siguiente forma: Desde el centro de la "VEGA CHASCHA", con azimut magnético 02º se miden 2.852 metros llegando al punto A. situado dentro del ámbito del catastro 8860—K de propiedad de mi mandante (ex-2550—R). Este punto A. se ratifica con tres visuales: a Cº Macón, 180º a Cº Guanaquero 250º y a Cº Incahuasi 310º.— Luego, desde este punto A. con azimut 110º se miden 750 de terminándose en esta forma el Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.) de esta mina.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Eugenia".

se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 5 km. no se encuentran otras minas por lo que se trata de un "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los arts. 118, 119 y 131 del C. de Minas y 14 de la Ley 10.273.—

J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

SALTA, Noviembre 7 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Escrib. Secret.  
e) 19—28 y 7/12/62

**POSTERG. DE LICITACION PUBLICA:**

Nº 12815 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 17 de diciembre de 1962 a las 10,45 horas la apertura de la licitación pública Nº 8/63 por la provisión de repuestos para motores con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

El Director General

ROQUE F. LASO

Ing. Civil

A/C. Dpto. Abastecimiento

e) 27/11 al 11/12/62

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 12820 — SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ LINDOR IBÁÑEZ, Salta, Noviembre 26 de 1962. Habilitase mes Enero próximo.

ANIBAL URRIBARRI — Esc. Secretario

e) 28-11-62 al 10-1-63.

Nº 12705 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Com., 4º Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Víctor Chirilla, Salta, 8 de noviembre de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Habilitase la fecha e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12793 — EDICTO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosario Mascareño.— Habilitase la Feria próxima.— Salta, Octubre 30 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario

e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12702 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ambrosio Cayo y Clariza Maiza de Cayo.— Salta, 20 de Noviembre de 1962. Habilitase la Feria próxima.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12749 — EDICTO: El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de JOSE CASAS.

SALTA, Noviembre 13 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ra. Nom. Civ.

e) 21/11/62 al 31/1/63

Nº 12742 — EDICTO: El Señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ESTEBAN.

SALTA, Noviembre 16 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 20/11/62 al 21/1/63

Nº 12715 — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. de la Provincia, —Cita y Emplaza— por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA MARTINEZ DE GARCIA, a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 9 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 19/11 al 31/12/62

Nº 12711 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA HOZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 19 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12710 — EDICTO: Dr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados "SUCESORIO de MARIA URZAGARTE, Expte. Nº 2.389/62", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por 30 días.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. ORAN, Octubre 18 de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12679 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Doctor Enrique A. Sotomayor cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Estratón Rosa MORENO.— Juicio SUCESORIO.

SECRETARIA, Noviembre 12 de 1962

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 14/11 al 26/12/62

Nº 12670 — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a herederos y acreedores de don LEOPOLDO ZIGARRAN para que dentro de los treinta días a partir de la primera publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Noviembre 9 de 1962

HORACIO A. RUEDA

Secretario

e) 13/11 al 24/12/62

Nº 12647 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX FLORES, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Noviembre 6 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de la. Nom. Civ.

e) 9—11 al 20—12—62

Nº 12641 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ISIDORO AGUIRRE y TIMOTEA LUISA DIAZ DE AGUIRRE o LUISA DIAZ DE AGUIRRE por el término de treinta días.

Salta, 6 de Noviembre de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 9—11 al 20—12—62

Nº 12634 — El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ata. Nominación cita a herederos y acreedores por el término de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de "MESAUD, SALES".

SALTA, Octubre 19 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 8/11 al 19/12/62



## Nº 12633 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2da. Nominación, C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dorotea Carmen o Carmen Vilte de Córdoba.

SALTA, Febrero 21 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 8/11 al 19/12/62

## Nº 12628 — EDICTOS:

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHER ABREBANEL, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Noviembre 2 de 1962  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 8/11 al 19/12/62

## Nº 12621 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Dib.

SALTA, Octubre 31 de 1962.  
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12617 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. Judith L. de Pascual, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo.— Metán 31 de Octubre de 1962.— Milda Alicia Vargas, Abogada Secretaria.

e) 7-11 al 18-12-62.

## Nº 12600 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita, llama y emplaza, a herederos y acreedores de Sofia Vergara de Martínez, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 29 de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civil.  
e) 5/11 al 14/12/62

## Nº 12589 — SUCESORIO:

Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.

SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12586 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CECILIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YAPURA DE CORDOBA, y a los instituidos María Ramona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12567 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.  
e) 31/10 al 12/12/62

## Nº 12563 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S.

Hérencía Vacante", Expte. Nº 2595/62, ha dispuesto llamar por edictos. por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ ó ENRIQUE GIMENEZ.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño SECRETARIA. Octubre 30 de 1962.

ERNESTO DAUD — Escribano Secret.  
e) 31/10 al 12/12/62

## Nº 12556 — EDICTO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALIEMAN DE CLEMENT.

SALTA, Octubre 24 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 29/10 al 10/12/62

## Nº 12555 — SUCESORIO:

La Dra. Judith Lozano de Pascual, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.

METAN, Octubre 18 de 1962.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abog.-Secretaria  
e) 29/10 al 10/12/62

## Nº 12554 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 29/10 al 10/12/62

## Nº 12538 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Gómez de Díaz.

SALTA, Octubre 24 de 1962.  
HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
e) 26/10 al 7/12/62

Nº 12523 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores.— Salta, 28 de Setiembre de 1962.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 24/10 al 5/11/62.

Nº 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.

Salta, 17 de octubre de 1962.  
Martín Adolfo Diez — Secretario  
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.

Salta, 18 de octubre de 1962.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 — Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.

Salta, 1º de octubre de 1962.  
Dr. Humberto Fernández — Secretario  
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 — EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Salta, 6 de setiembre de 1962.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario  
e) 23-10 al 4-12-62

## Nº 12511 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Octubre 17 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 23-10 al 4-12-62.

Nº 12508 — SUCESORIO.— La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza.— Metán, Octubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS  
Secretaria  
23-10 al 4-12-62.

## Nº 12501 — EDICTO:

JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentino Constantino o Valentín Constantino o Valentino Constantino, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 18 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 19/10 al 30/11/62

## Nº 12497 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 16 de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.  
e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTEA-RENA para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 17 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO. — Secretario  
e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 15 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 17/10 al 28/11/62

## REMATES JUDICIALES

Nº 12825 — POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — UNA COCINA MODELO CHEFF — MARCA "ORO AZUL" BASE \$ 10.167

El día 30 de Noviembre de 1962 a horas 18 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE con base de \$ 10.167.— DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE pesos m/n. UNA COCINA MARCA

"ORO AZUL" modelo Cheff de 3 quemadores tapa y horno gigante color blanca N° 45, la que puede ser revisada en Mitre N° 37 domicilio del depositario judicial y acreedor Sr. JOSE MARGALIEF. Ordena S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación doctor ERNESTO SAMAN en el Juicio: "Ejecución Prendaria — MARGALIEF, José vs. LIQUIN, Micaela Elina" Exp. N° 40204/1960. En el acto del remate el 20% como seña, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Intransigente y Boletín Oficial. NOTA: Si, en el acto de la subasta no hubiere interesados o postores por la base precedentemente mencionada, transcurridos quince minutos, la misma se realizará SIN BASE por expresa disposición del Sr. Juez de la causa. RAUL MARIO CASALE-Martillero Público T.E. 4130.

e) 28 al 30-11-62

N° 12824 — POR RAUL MARIO CASALE  
JUDICIAL — SIN BASE — HELADERA  
ELECTRICA — COMBINADO — JUEGO

## LIVING DE HALL

El día 30 de Noviembre de 1962 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital, REMATARE SIN BASE, un combinado de pie sin marca con cambiador automático marca WINCO; una heladera eléctrica marca CARMA (Westinghouse) de 7 pies cúbicos y un juego de living estilo provenzal, todo en buen estado de uso y conservación y que puede ser revisado dentro del horario de 16 a 20 horas en Mitre 398. Seña 20% en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación en juicio: "Ejecutivo — TOBIO, Luis vs. GALLI Mario H. Exp. N° 7681/1962". Comisión cargo del comprador. Edictos por 3 días Diario El Intransigente y Boletín Oficial. RAUL MARIO CASALE. —Martillero Público. T.E. 4130.

e) 28 al 30-11-62

N° 12819 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger  
JUDICIAL

En Juicio: "Castellanos, Enrique Félix vs. Ingenio y Refinería San Martín del Tabacaj" Expte. N° 1921/56 del-H. Tribunal del Trabajo N° 1, el día 1 de Febrero de 1963, a hs. 18, en calle Caseros N° 374, Salta, REMATARE con BASE de \$ 143.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble que comprenden las manzanas N° 32, 33, 61 y 62 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Prov. de Salta) de las que se excluyen 5,285.52 mts.2. para pasajes y ochavas. Catastro N° 1500. Título inscripto a fs. 401 as. 2 del libro 8 de R. I. de Orán. Sobre este inmueble se registran embargos por la suma de: \$ 943.470.77 m/n. Seña 30%, saldo al aprobarse el remate. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y diario "EL TRIBUNO". Con habilitación de la Feria para publicación de edictos. Entre líneas: N° 1 "Vale".

e) 28-11-62 al 10-1-63.

N° 12818 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — Toca-discos Estereofónico

El día 4 de diciembre pmo. a las 18. hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 18.000.— m/n. 1 Toca-discos estereofónico, marca "Hertz" n° 1169, c|cambiador automático "Winco" de 4 velocidades c.a.c|2 baffles de pie, el que se encuentra en poder del Sr. Enrique Blanco, en Caseros 1081, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base, a los 15 minutos, se subastará, SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — EN-

RIQUE BLANCO vs. RAMÓN R. CASTRO Y OTRA, expte. N° 42.646/62". Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 al 30-11-62

N° 12817 Por: JOSE ANTONIO GARCIA  
JUDICIAL — UN CAMION STUDEBAKER,  
modelo 1946 — SIN BASE

El 6 de diciembre de 1962, a horas 9.30 en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egüés de la ciudad de Orán, remataré sin base y al mejor postor, un camión usado marca STUDEBAKER, modelo 1946, motor N° 1516047 D. N de 130 H.P. que se encuentra en poder del depositario judicial dn Eulogio Ramiro Salvatierra en Gral. Güemes 858 (Orán), donde puede revisarse. En el acto del remate 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y Com. Distrito Judicial del Norte, en autos "SALVATIERRA, Eulogio Ramiro vs. NENCHUK, Alejandro — Ejecutivo — Exp. 2878/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en El Intransigente y Boletín Oficial.

e) 28-11 al 4-12-62

N° 12814 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en San Lorenzo  
BASE \$ 68.666.66 m/n.

El día 20 de diciembre próximo a las 18 hs., en Deán Funes 169 Remataré con la BASE de \$ 68.666.66 m/n. el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo Dpto. Capital, ésta Provincia, individualizado como parcela 4, sección C— Circunscripción II y en el plano N° 1957 con la leyenda "Reservado" s|caminó al Dispensario Antitpalúdico, con extensión y límites que le acuerdan su TITULO registrado a folio 239 asiento 1 del libro 126 de R.I., Capital Catastro 25.408 Valor Fiscal \$ 103.000.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ordinario — Rescisión de Contrato de Obra — Pascual Vargas vs. Gerardo C. Sartini, Expte. N° 20.475/55".— Comisión c|comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 27/11 al 17/12/62.

N° 12813 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Una Balanza — Sin Base

El día 29 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes, Remataré SIN BASE una balanza marca "Binachi Legitimá" N° 69162, la que se encuentra en poder del Sr. José Lorenzo San Martín, en calle Adolfo Güemes N° 103 ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Jorge O. Carrera S.R.L. vs. José Lorenzo San Martín Expte. N° 27.637/62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 27 al 29/11/62

N° 12812 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Maquinarias p|Construcciones  
SIN BASE

El día 3 de diciembre pmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Den Funes 169 —Salta, Remataré, SIN BASE, 1 hormigonera c|motor a explosión marca "WOLSOLEY", N° 21.829 de 2.25 H.P. de mil revoluciones. montada s|4 ruedas de hierro, c|tanque mezclador a cremadora.— 1 pulidora de pisos p|obra, a nafta c|motor marca "BERNARDO-MOTEURS", N° 4325550; 1 motor eléctrico de 1 H.P. N° 1181 marca "ELECTRO MOTORES" y 1 pulidora de brazos s|motor, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Alberto Saavedra, domiciliado en Rivadavia Esq. Paraguay de la Ciudad de TARTAGAL, donde puede revisarse.—

En el acto de remate el 20 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en

juicio: "Ejec. Oscar Moreno vs. A.M.D.F., — Expte. N° 7453/62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 27 al 29/11/62

N° 12811 — Por: EFRAIN RACIOPPI.  
REMATE JUDICIAL  
Un Juego de Living y Una Radio a Transistores  
SIN BASE

El día 30 de Noviembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856. ciudad, remataré SIN BASE, un juego de living compuesto de 1 sofá y 2 sillones, tipo americano, nuevo y una radio a transistores marca "ALBORADA", nueva, para mesa de luz, en poder del depositario judicial Sr. René Teyssier, domiciliado en la calle Tucumán N° 299, ciudad donde pueden ser revisados.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Tercera Nominación.— Juicio: Ejecutivo: Alterman y Galagovsky S.C.C. vs. Teyssier, René.— Expte. N° 24.848/62.— Seña 30 0/0.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 27 al 29/11/62

N° 12810 — Por: RAUL MARIO CASALE  
Judicial — Dos Inmuebles Céntricos — BASES  
\$ 221.071 y \$ 360.000

El día 18 de diciembre de 1962 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capit. Remataré con las bases de \$ 360.000.— —Trescientos Sesenta Mil Pesos Mon. Nac. y \$ 221.071.— —Doscientos Veintidós Mil Setenta y Un Pesos Mon. Nac. respectivamente los inmuebles catastro N° 1151 y 1150 ubicado en calle Caseros de esta ciudad bajo números 214 y 216 respectivamente, individualizados como parcelas 15 y 16 de la Manzana 101, Sección B, circunscripción primera del plano catastral de la Ciudad de Salta, cuyas correspondientes superficies se detalla a continuación 427,40 metros cuadrados el primero y 588,27 metros cuadrados el segundo de los inmuebles, y que en conjunto forma una extensión total de 1015,67 m2. con los límites y medidas perimetrales que constan según títulos inscriptos a folios 465/77, Asiento 1 del Libro 224 del R. I. de esta Capital.— Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. Dr. Rafael Angel Figueroa, en los autos "Ejecución Hipotecaria Ayala, Octavio Jacinto vs. Coll, Francisco Manuel A. y otros — Expte. N° 26281/61".— En el acto del remate 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cuenta del comprador.— Edictos por 15 días en El Intransigente y Bol. Oficial.— Raúl Mario Casale — Martillero Público.— T. E. 4130.

e) 26/11 al 14/12/62

N° 12808 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Heladera Comercial Marca  
"SIAM"

El 14 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 21.336.— m/n., una heladera comercial de cuatro puertas, marca "SIAM" mod. P. 34, almácnera, enlozada interiormente, gabinete y equipo de igual marca N°s. 4541 y 4134, motor c. c., 220 volts 880804 de 1 H.P., con accesorios de fábrica, encontrándose la misma en poder del Sr. César Bernis en carácter de depositario judicial en la localidad de General Güemes donde puede ser revisada.—

En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos a partir de los de tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez será SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta. en los diarios B. Oficial y El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom. en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Castañó, Guillerma Delia — Ejecución Prendaria".

e) 26 al 28/11/62

Nº 12807 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Cámara Comercial "SIAM"

El 12 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 24.924.— m/n., una Cámara Comercial marca "SIAM", mod. 73 P, compuesta de gabinete metálico de igual marca Nº 1507, tres puertas, capacidad de 1.900 m3., equipo compresor de la misma marca Nº 6095. El 50, motor de 1 H.P., c. a. trifásica, 220/380 v. Nº 908077, en perfecto estado de funcionamiento y conservación, siendo depositario judicial de la misma el Dr. Darío F. Arias y puede revisarse en el negocio de carnicería de Don Tomás Medrano, sito en la localidad de El Bordo, Dpto. de General Güemes, lugar donde se encuentra.—

En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos a partir de los fijados como tolerancia, se realizará un segundo remate de ese mismo bien y esta vez será SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de la compra.— Comisión a cargo del comprador.

Edictos 3 días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. la. Nom. en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Chocobart Fernando — Ejecución Prendaria".

e), 26 al 28/11/62

Nº 12806 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Automóvil Coupé Chevrolet Mod. 1941

El 13 de Diciembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 210.400.— m/n., un automóvil usado coupé, marca "CHEVROLET" mod. 1941, motor Nº A.A.R. 265853, patente municipal de Tucumán Nº 29630, el cual puede revisarse en Pellegrini 262, Salta.

En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos 15 minutos a partir de los de tolerancia, realizará un 2º remate de ese mismo bien y está vez será SIN BASE de precio.

En el acto 20 0/0 de seña a cuenta de la compra.— Comisión a cargo del comprador.

Edictos 3 días con 10 antic. a la fecha de la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "Nadra S.A. vs. Zúñiga, Normando — Ejec. Prendaria".

e) 26 al 28/11/62

Nº 12805 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones Sobre Mina "ELVIRA"

El 5 de Diciembre de 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que en proporción del 61.66 0/0 tiene la demandada sobre la mina "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de esta Pcia., cuya propiedad minera consta a fs. 208 del Expte. Nº 1077—C. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio caratulado: "Martínez Molina, Jesús vs. Compañía Minera La Poma" — Ejecutivo.

e) 26 al 29/11/62

Nº 12799 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta Marca CLERI

El 7 de Diciembre de 1962, a las 10 horas, en calle Güemes 56 de la Ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 27.000.— m/n., Una Motocicleta, marca "CLERI", motor Nº 270566, (desarmada y faltándole varias piezas) — Revisarla en 25 de Mayo 68 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta).— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en el juicio: "Ejecución Prendaria — Biasutti, Camilo vs. Aranda, Antonio — Expte. Nº 1944/61".— Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por

tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 26 al 28/11/62

Nº 12798 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Varios — En Metán

El 7 de Diciembre de 1962, a las 10. hs. 30' en calle Güemes 56 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 11.370.— m/n., Un Ventilador marca Lord, 16 pulgadas; Una Radio, marca Cabiro de 2 Ondas, Nº 1777 y Un Coche Para Bebe Nº 255.— Revisarlos en calle 25 de Mayo 68 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta).— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en el juicio: "Ejecución Prendaria — Biasutti, Camilo vs. Liendro Emiliano — Expte. Nº 1517/61".—

Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes serán rematados dichos bienes SIN BASE.

e) 26 al 28/11/62

Nº 12797 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 7.333.33 m/n.

El día 18 de Diciembre de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 7.333.33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avenida Independencia, entre las de Catamarca y Santa Fe, rectificada, Pje. sin nombre en medio, individualizado como lote Nº 36, de la manzana Nº 75, según plano Nº 808, con extensión de 9.50 metros, de frente por 31 metros de fondo.— Sup. 295 metros2. con 90 decímetros; Límites; Norte con lote 33; Sud, Avda. Independencia; Este lote 35 y Oeste lote Nº 37.— Título folio 386, asiento 3 Libro 142 R.I. Capital.— Nomenclatura Catastral; Partida Nº 15959 Sec. D— Manz. 75— Parcela 11.— Circunserip. 1.— Seña 20 0/0 en el acto.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. en autos; Panusieri, Demetrio vs. Gutiérrez, Tiburcio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente.

e) 26/11 al 14/12/62

Nº 12791 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motoneta Marca — DERRI—

El 5 de Diciembre de 1962, a las 16 horas 15', en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 47.960.— m/n., Una Motoneta marca Derrri, de 98 cc. motor de dos tiempos Nº 271.980, bastidor Nº 15228. Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom. en el juicio: "Ejec. Prend. — Montero, José y Cía. vs. Gallegos, Roberto — Expte. Nº 7487/62".— Seña: el 20 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA

e) 23 al 27—11—62.

Nº 12790 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motoneta Marca — DERRI—

El 5 de Diciembre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 63.040.— m/n., Una Motoneta marca Derrri, de 98 cc. motor de dos tiempos Nº 286.983, bastidor Nº 16.079.— Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom., en el juicio: "Ejec. Prend. — Mon-

tero, José y Cía. vs. Martínez, Elva y Ruiz, Francisco — Expte. Nº 7499/62".— Seña: el 20 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA

e) 23 al 27—11—62.

Nº 12782 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Derechos y acciones o parte indivisa s/finca "El Tránsito" en Cafayate y Casa Quinta en "San Lorenzo"

BASE: \$ 2.993.333.32 y \$ 150.000 m/n. respectivamente

El día 4 de Febrero de 1963, a horas 18, remataré en mi escritorio de la calle Caseros nº 1856, ciudad, los derechos y acciones o parte indivisa que le corresponde a don Francisco Manuel Coll sobre el inmueble denominado "El Tránsito", ubicado en las inmediaciones del pueblo denominado Cafayate, depto. del mismo nombre, prov. de Salta; Catastro nº 776. Valor Fiscal \$ 4.490.000 m/n., registrado al fol. 301, asiento nº 337 del libro "C" de Cafayate y Casa Quinta ubicada en el pueblo de San Lorenzo, Dpto. de la Capital, registrada al fol. 3, asiento nº 1 del libro 271 R.I. de la capital: Valor Fiscal \$ 225.000 m/n. Catastro nº 1152. Acto del remate 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ambas propiedades registran algunos gravámenes que pueden revisarse en sus respectivos libros en la D.I. El comprador deberá respetar las cláusulas anotadas en los títulos de propiedad, impuestas por los ex propietarios y que pueden revisarse a fol. 301, asiento 337 del Libro C. de Títulos de Cafayate. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Antonio Mena vs. Coll, Francisco Manuel", Expte. nº 43.324/962. Edictos por 30 días "Boletín Oficial". 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Habilitase Feria. e) 23/11/1962 al 7/1/63

Nº 12770 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — SIN BASE — Maquinaria de Panadería—

El 30 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación, en juicio Ejecutivo de Sentencia S. Esquíu vs. Suc. Domingo García, Expte. Nº 31.909/62, Remataré SIN BASE, dinero de contado, maquinaria, útiles y enseres de fábrica, cuyo detalle figura a fs. 156 y 157 del expediente Sucesorio de D. Domingo García, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación, entre los que figuran motor eléctrico, sobadora, amasadoras, equipo de transmisión, heladera, zorra decauville, tablas para estivar bateón madera, etc. etc., venta que se efectuará separadamente por lote y en el estado en que se encuentran.— Los bienes se encuentran en la panadería de la sucesión ejecutada, calle Urquiza Nº 883/835.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial y El Intransigente, 5 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 22 al 28—11—62.

Nº 12763 — POR: JOSE MARTIN RISSO PATRON — (De la Corp. de Martilleros) JUDICIAL — FRACCION DE LA FINCA "VALLENAR" — BASE: \$ 205.333.32

EL DIA MARTES 3 DE ENERO DE 1963, A LAS 18 Hs. en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. Nº 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Embargo Preventivo — "FRANCISCO MEDINA Y OTROS vs. GUILLERMO SARAVIA y/o MA-

TIAS GUILLERMO SARAVIA" — Expediente N° 3.417/62, remataré el siguiente inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma: Fracción N° 9 de la finca "Valleñar" que le corresponde al Sr. Guillermo Saravia según título registrado al folio 357 Asiento 1, Libro 7 del R. I. de Rosario de Lerma; Catastro 1.666. Extensión: 36 Hs. 4.654 m2. 46 dm2., dentro de los siguientes límites: NORTE: lote N° 7 de Carlos Saravia y lote N° 8 de Oscar Saravia; SUD: Camino Provincial; ESTE: Camino Provincial y OESTE: lote N° 7 y río Rosario;

BASE DE VENTA: \$ 205.333.32

El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de Señá a cuenta del precio más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria Judicial de enero/63 a los efectos de este Remate. SALTA, 16 de noviembre de 1962 — José Martín Risso Patrón — Martillero Público.

e) 21—11—62 al 3—1°—63.

N° 12750 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER  
Judicial - Inmueble en esta Ciudad —  
BASE \$ 43.333.20

El día 11 de Diciembre de 1962, a horas 18, en Caseros 374 de esta ciudad, venderé con la BASE DE \$ 43.333,20 m/n., o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, con la ubicación, extensión y límites que dan sus títulos registrados al folio 410, asiento 1338 del Libro 2 de P. de V.; Catastro 23154 Sección B, manzana 67a., parcela 18. En el acto del remate el 30 por ciento de señá y a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio N° 27.066 "Ejecutivo — Armando Naim vs. Miguel Betinelli". Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Público  
e) 21—11 al 14—12—62

N° 12745 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 14 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE DE \$ 54.666.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Jujuy 41143; Extensión; frente sobre calle Jujuy 9.52 m., contra frente 17.31 m., costados; Norte 38.63 m., Sud, 19.10 m., Este, 7.60 m. y Oeste, 20.52 m.; Límites; Norte, propiedad herederas Báez; Sud, propiedad que fué de Baldomero Quijano y herederos Escolástica Torres; Este, propiedad de Modesta O. de Jiménez y Oeste, calle Jujuy. Título folio 81 asiento 1. Libro 5 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida N° 450. Sec. B. Manzana 4. Parcela 26. Señá en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos; Sucesori. de Anselmo Báez. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días B. Oficial, 10 Foro Salteño y 5 Publicaciones El Intransigente.

e) 21—11 al 11—12—1962

N° 12741 — POR: MIGUEL A. GALLO  
CASTELLANOS  
JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad

EL 13 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 68.666.66 m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Alvarado entre Talcahuano y Olavarría, individualizado como Part. 11.213, Sección F., Parc. 9, con títulos inscriptos a Fl. 340, As. 1 del Libro 63 de R. I. Capital. En el acto 20 por ciento de señá a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por

3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "PENALOZA, Gabino D. vs. D'ANGELIS, Humberto — Ejecutivo."

e) 20—11 al 10—12—62

N° 12714 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
Judicial — Terrero Esquina Ciudad  
BASE: \$ 6.666.66 m/n.

El día Viernes 14 de Diciembre de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Alvarado N° 542 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos nacional, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Lote de Terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la esquina formada por las calles Córdoba y Virgilio Tedín de esta ciudad y que le corresponde a la señora Cecilia Arana de Sandoval o Celia Arana Vda. de Sandoval, por título que se registro a folio 121, asiento 1 del Libro 168 R. I. C. Medidas, superficie y límites que establecen el título mencionado. Nomenclatura Catastral: Sección D— Manzana 60 b— Parcela 6— Catastro N° 30.555.— Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 17 de autos. Publicación edictos por quince días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en el diario El Intransigente. —Señá de práctica.— Comisión a cargo del comprador.—

JUICIO: Ejecutivo —Mena, Antonio vs. Celia o Cecilia Arana Vda. de Sandoval y Carlos M. Sandoval — Exp. N° 24.385/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.

INFORMES: Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Noviembre 15 de 1962.

ARISTOBULO CARRAL — Mart. Público  
e) 16[11 al 6[12]62

N° 12696 — POR: JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO

JUDICIAL — CASA — HABITACION EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 58.000.— m/n.

El día 5 de diciembre de 1962 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad. REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000 m/n. una CASA—HABITACION, ubicada en esta ciudad calle Catamarca N° 525 entre San Juan y San Luis Catastro N° 1724, Sección D. Manzana 30, Parcela 27, Título inscripto a Folio 47 Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decímetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, MILAGRO vs. ELETTI, DOMINGO EGIDIO — Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 27549/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento precio como señá y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 15—11 al 5—12—1962

N° 12677 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Terreno con Dos Casas en esta Ciudad

El 4 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 81.333.32 m/n. importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno con dos casas edificadas, ubicado en esta ciudad con frente a calle 25 de Mayo entre Avda. Belgrano y Gral. Güemes, señalada su edificación con el N° 266, de propiedad de Doña Leonela V. Baigorri de Pacheco, por títulos inscriptos a Folio 128, As. 7 del Libro 112 de R. I. Capital N. Catastral Part. 3024, Sec. H, Manz. 99 Parc. 19.— En el acto 30 0/0 señá a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por

5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio: Bazán, Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de — Ejecución Hipotecaria".

e) 14[11 al 4[12]62

N° 12675 — Por: Ricardo Gudíño.  
Judicial — Finca "EL ZAPALLAR"; en CAMPO SANTO — BASE: \$ 286.666.66

El día 28 de Diciembre de 1962, a horas 13,30, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 286.666.66 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "EL ZAPALLAR" o Fracción Oeste Zapallar, ubicada en el Departamento de Campo Santo, hoy General Güemes, que le corresponde al Sr. Rodolfo D. Cedolini, por Títulos que se registran a Folio 283 y 284 — Catastro N° 997 Asiento 8 y 9 del Libro 1 de R. I. de Campo Santo con todo lo clavado, cercado, plantado, edificado y adherido al suelo.— El citado inmueble reconoce los gravámenes que rolan insertos en el Informe de la D. G. de I. que corre agregado a fs. 18 y vta. de autos, donde se ordena la subasta.— Títulos, medidas, linderos, superficie los que figuran anotados en asientos, folios y Libro nombrado precedentemente.— Valor Fiscal: \$ 430.000.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel — Ejecutivo Expte. N° 43.164/62" Señá de práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

RICARDO GUDIÑO — Martillero Público  
e) 14[11 al 26[12]62

N° 12674 — Por: Ricardo Gudíño.  
RICARDO GUDIÑO — Mat. Público  
Judicial — Inmueble — En esta Ciudad  
BASE: \$ 283.120.—

El día 10 de Diciembre de 1962 a Hs. 18,30 en mi escritorio de calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad; Remataré: con BASE de \$ 283.120.— importe del crédito hipotecario que se reclama, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulado: "C.I.M.A.C. S.R. L. vs. José Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23917/62

El Inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Alsina, señalado con el N° 272, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominio, límite, lindero, superficie, etc. los que se encuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275 de R. I. de la Capital.

Gravámenes: los que rolan en el informe de fs. 42 de autos. — Catastro N° 39.823. — Valor Fiscal: \$ 81.000.— Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en el juicio detallado más arriba N° 23917/62.— Señá de práctica.— Comisión de ley a cargo del comprador.— De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el Inmueble subastado libre de ocupantes.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Otros datos e informes en Pellegrini N° 237.—

RICARDO GUDIÑO — Martillero Público  
e) 14[11 al 4[12]62

N° 12669 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000.— M/N

El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M[N.]), la finca denominada "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, cos-



tumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña, cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m<sup>2</sup>. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres mas altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Don Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: —Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de— Ejecución Hipotecaria".— Exp. 21675/57 de 4ta. Nom. (Hoy a favor de Don ROBERTO ERNESTO SODERO subrogado en el crédito de aquellos).  
e) 31/10 al 12/12/62

**N° 12664 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 23.000**

El día 5 de diciembre de 1962, a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta. Remataré, con la base de \$ 23.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle San Luis, señalado como lote 10 del plano 618, distante 21 mts. de la esquina calle Gorruti, con medidas y linderos s/TITULO registrado a folio 359 asiento 1 del libro 199 R. I. Capital. Catastro N° 11.331. Valor Fiscal \$ 42.000. En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — ANA ROSA GIRON vs. CANDELLARIO REYNAGA, Expte. N° 25.193/61". Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 en El Intransigente.  
e) 13—11 al 3—12—62

**N° 12658 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES UNA CASA EN LA CIUDAD DE TARTAGAL BASE: \$ 47.333.32 m/n.**

El día 24 de Diciembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 47.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, en la manzana 32; señalado con el N° 11 del plano archivado bajo el N° 40, con una superficie de 534 mts<sup>2</sup>. 72 cmts<sup>2</sup>. sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España. Catastro N° 3209. Título registrado a folio 462, asiento 1 del libro 5 de Orán. Ordena Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Barcelo, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Expediente N° 30.993/1962. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 5 días "El Tribuno". Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 13/XI al 24/XII/62.

**N° 12647 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL. — Inmueble en ésta Ciudad: Manuel A. Acevedo, Entre Obispo Romero y J. A. Fernández — BASE \$ 25.000.— m/n.**

El 3 de diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación, en juicio Ejecución Hipotecaria Manuel Condori vs. Damacio V. Acosta, Expte. N° 829/62, Remataré con la BASE de Veinticinco Mil Pesos un inmueble, con todo lo edificado, cercado y plantado, ubicado en esta ciudad, calle Manuel Antonio Acevedo, entre Obispo Romero y J. A. Fernández, de una superficie de 240 mts. (8 mts. x 24 mts.). Parcela 23, manzana 47a, sección C. Catas-

tro 10165. Límites y demás datos en su título inscripto al folio 428 asiento 4 del Libro 60 R. I. Capital.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.  
e) 12 al 30—11—62.

**N° 12644 — POR JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON.**

**JUDICIAL: INMUEBLE C/CASA CALLE RIVADAVIA N° 1545 — CIUDAD BASE \$ 20.000**

El día 30 de noviembre de 1962 a horas 13 en calle Gral. Güemes N° 410 ciudad; remataré con la base de \$ 20.000. equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en ésta ciudad sobre la calle Rivadavia, entre las de Ibazeta y Marín o. s. n. l. N° 19 uo. op. u. s. n. l. N° 12100 Sección G Manzana 77 parcela 20. Títulos registrados a folio 205 asiento 1 del libro 99 de R. I. de Capital. Gravamen registrado a folio 206 auto 3 del libro antes citado. En el acto del remate el 30 por ciento en concepto de seña y a cuenta del precio; saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 4a. Nomin. en autos "Torres Florentín vs. Moreno Domingo: Ejecutivo: Exp. 25650/961. Edictos 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 6 días El Intransigente.  
e) 9 al 29—11—1962

**N° 12639 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL**

El día 27 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.000 m/n. la mitad indivisa del inmueble ubicado en el pueblo Coronel Moldes, departamento La Viña, provincia de Salta, individualizado como lote N° 15, del plano N° 25, con extensión de 23 m., 40 cmts. de frente, con un contrafrente de 23 m., 58 cmts., por un fondo de 80 m., limitando: Norte terrenos del vendedor; Sud, camino vecinal al matadero; Este, lote 14 y Oeste, Lote N° 16. Partida N° 559 — Título folio 459 asiento 1. libro 3 La Viña. Parcela 15 — Manzana 1. Seña el 30 por ciento en el acto. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; NÚÑEZ, Carmen Verena o Verónica o Vulcán de vs. NÚÑEZ, Anatolio — Divorcio — Comisión a cargo comprador — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.  
e) 9—11 al 20—12—62

**N° 12628 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal**

El 26 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad. Remataré CON BASE de \$ 51.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín de esta Pcia., sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia, parte del lote 2 de la Manz. 20 del Plano 158, señalada como fracción B, contando con una sup. de 172.75 m<sup>2</sup>. Títulos reg. a Flio. 180, As. 2 del Libro 15 R. I. de San Martín.— En el acto 20 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "NALLAR, Dergam E. vs. VESPA, Leandro Luis — Ejecutivo".—  
e) 8/11 al 19/12/62

**N° 12591 — Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Matilleros)**

**Judicial — Fracción Finca en Payogasta**  
El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo

C. y C. de Ira. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. N° 41.061/61, remataré con base de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi.— catastro-784.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Mart. Público.  
e) 2/11 al 13/12/62

**CITACIONES A JUICIO**

N° 12743 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por veinte veces mediante edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño a don MIGUEL CZARNECKI y doña ERCILIA SOSA DE ARCE o sus herederos, para que comparezcan a hacer valer los derechos que tuvieren en el inmueble sito en San Ramón de la Nueva Orán, calle Coronel Egües entre Hipólito Irigoyen y Moreno, catastro 109, Sección 6a. Manzana 94, Parcela 13 "a"; en el juicio: "MARQUEZ, Juan Simón — Prescripción adquisitiva de dominio de inmueble" Expediente N° 690/60; bajo apercibimiento de designarseles de oficio.  
San Ramón de la N. Orán. T. C. B. de 1962.  
HORACIO RUEDA — Secretario  
e) 20/11 al 17/12/62

**N° 12731 — EDICTO CITATORIO**

El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por veinte (20) días a Azucena García, a estar a derecho en el juicio iniciado por Elisa Vicenta Vetter de Ríos Bravo, por Adopción de la menor Teresita de Jesús García, Expte. N° 27.929/62, apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes.  
SALTA, Noviembre 14 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 20/11 al 17/12/62

**N° 12666 — CITACION:**

Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2 en autos: "Ejecutivo — David Pérez vs. Jesús López" Expte. N° 8257/62 que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, cita y emplaza por el término de veinte días al ejecutado Sr. JESUS LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.  
SALTA, Noviembre 6 de 1962.  
EMILIANO E. VIERA  
Secretario  
e) 13/11 al 10/12/62

**N° 12654 — EDICTOS:**

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por veinte (20) días a doña NORMA PORCIEL DE DIAZ a estar a derecho en el juicio: "Tutela especial de los menores Napoleón Alberto y Lilia Margarita Díaz", Expte. N° 8.100/62, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.  
SALTA, Noviembre 9 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 13/11 al 10/12/62

**N° 12627 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza a don JOSÉ A. CAPELA para que en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda y a constituir domicilio legal bajo



apercibimiento de Ley en autos: "JUNCOSA Francisco Enrique vs. CAPELA, José A. — Ordinario, Cumplimiento de Contrato y Medida Cautelar.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 8[11 al 5[12|62

**POSESION TREINTANAL**

**Nº 12695 — POSESORIO.**

Se ha presentado doña María Cruz Díaz de Tarcaya deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "LAS HIGUERILLAS", catastro Nº 409, ubicada en el Partido de Concha, Departamento Cafayate, compuesta de dos fracciones.

La primera tiene una superficie de 40.000 mts. cuadrados y las siguientes colindaciones: Norte; Camino de Cafayate a Guachipas; Sud y Oeste Suc. Pablo Arroyo y Este Juan Sart. La segunda fracción tiene 11.024 mts. cuadrados de superficie y limita por el Norte, Sud y Oeste con la Suc. de Pablo Arroyo y por el Este con Juan Sart.

Por tanto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. C. cita y emplaza por veinte días a la Suc. de ANA C. DE TARCAYA, para que se presente en juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Cita, asimismo, a los que se consideren con derecho a la propiedad.

SALTA, Noviembre 13 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15[11 al 12[12|62

**Nº 12623 — POSESION.**

Habiéndose presentado Hilarión Cruz deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos que limita Norte; herederos de Vicente Rodríguez y Julio Vargas; SUD; Rivadeneira hermanos; ESTE; Ercilia y Exaltación Vargas y Rivadeneira hermanos y Oeste; calle pública. — Superficie 1326,21 mts2. — Partida Nº 200 el Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer los mismos y especialmente a los herederos Carrillo, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 8[11 al 19[12|62

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

**Nº 12816 — CAMARA DE INDUSTRIALES DEL PAN Y AFINES**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria De acuerdo con lo establecido por nuestros Estatutos Sociales, citase para el día 28 de

noviembre de 1962, a horas 19, en el local de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS, sito en calle España 339, a una Asamblea Extraordinaria cuyo Orden del Día es el siguiente:

- 1º) Reorganización de la Cámara de Industriales del Pan y Afines, por acefalía de la Comisión Directiva.
- 2º) Elección de la Comisión Directiva de la Cámara y miembros de la Comisión Paritaria.
- 3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.

FEDERICO VARG — Presidente  
CARLOS MORALES — Secretario  
e) 27[11|62

**Nº 12804 — SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO SALTA**

Necochea 725 — Salta

Señor Consocio:

De conformidad a lo prescripto en el Art. 47º de los Estatutos, se cita a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Diciembre próximo a horas 19, en el local Social, sito en la calle Necochea Nº 725 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Autorizar venta de una partida de hierro para construcción.
- 2º) Autorizar venta de un Camión usado marca Dodge — Modelo 1938.
- 3º) Autorizar venta de otros elementos de propiedad de la Sociedad.
- 4º) Autorizar aumento cuota Social.
- 5º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.

ANGEL SANTOS NUÑEZ — Presidente  
JOSE MARTIN LOPEZ — p. Secretario  
e) 26 al 27[11|62

**Nº 12800 — VALLE DE LERMA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria De acuerdo al Art. 17 Inciso C. de los Estatutos El Directorio cita a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1962 a las 17 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 953, para tratar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico.
- 2º) Ratificación de la labor desarrollada por el Directorio y Síndicos, desde la constitución de la Sociedad.
- 3º) Elección de Directores Titulares.
- 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 5º) Distribución de Utilidades.

6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación las acciones correspondientes, los certificados provisorios o el equivalente recibo bancario.

VICTORIO C. A. AMELOTTI — Vice Presid.  
e) 26 al 30[11|62.

**Nº 12713 — LURACATAO S. A. Finca LAS MORAS CHICOANA (Salta) CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de "LURACATAO" S.A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 10 de Diciembre del año en curso a horas 20 para tratar y resolver la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.
- 2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

**EL DIRECTORIO**

e) 16—11 al 6—12—62

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1962